|  |  |
| --- | --- |
| Sesión | OG.SE.2023.9 |
| Fecha | 27 de noviembre de 2023 |
| Hora | 8:45 |
| Lugar | Hibrida, en las instalaciones de la SESAJ, ubicadas en Av. de los Arcos 767. Colonia Jardines del Bosque, CP 44520, Guadalajara, Jalisco, México y transmisión disponible mediante el canal de YouTube: <https://youtube.com/live/W4bVeeLE1dA?feature=share>  |

Conforme con lo dispuesto en el artículo 28 numeral 2 y 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y el artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y previa convocatoria emitida el 22 de noviembre de 2023, quienes integran el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebran la Quinta Sesión Extraordinaria en el día y hora arriba señalado, bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la ampliación presupuestal de ingresos y egresos del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 (recurso CPS)
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones (adecuaciones) presupuestales del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023
5. Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de la Persona Titular de la Coordinación de Administración
6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de la Persona Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos
7. Solicitud de autorización para el pago de gastos fijos de la operación de la SESAJ que trascienden al 31 de diciembre del 2023 (enero 2024)
8. Propuesta, y en su caso, aprobación de la modificación del calendario de sesiones ordinarias
9. Acuerdos
10. Clausura de la Sesión
11. **Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum***

El Presidente del Órgano de Gobierno da la bienvenida y agradece la atención a la convocatoria y da la bienvenida a la Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la SESAJ, y solicita al Secretario Técnico haga el registro de asistencia para verificar que existe el quorum legal para sesionar.

El Secretario Técnico menciona que, en atención a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; y de los artículos 14, 15, 16 y 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Jalisco, se convocó a la Quinta Sesión Extraordinaria, tomará el registro de asistencia en el orden que lo prevé la Ley a efecto de que cada uno diga “presente”, y las personas que se encuentran de manera virtual, solicita abrir su cámara y registrará su asistencia.

Realiza el registro de asistencia:

* Dr. David Gómez Álvarez, Presidente del Comité de Participación Social y Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, presente;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, presente;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, presente;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, presente;
* Dr. Daniel Espinosa Licón, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura, presente;
* Mtra. Olga Navarro Benavides, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, presente;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, presente:
* C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, presente.

El Secretario Técnico informa que se encuentran dos integrantes de manera presencial y seis de manera virtual, por lo que se cuenta con la totalidad de integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, conforme al artículo 16 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Jalisco. Por tanto, los acuerdos alcanzados y que se formalicen en la sesión, serán legales y válidos. Informa que se pasará la lista impresa para que apoyen a firmarla y dejar constancia de la asistencia.

El Presidente del Órgano de Gobierno menciona que, tomando en cuenta que existe quórum legal para sesionar, declara abierta la quinta sesión extraordinaria, del Órgano de Gobierno del año 2023, siendo la 8:50 horas del lunes 27 de noviembre del año en curso. Aprovecha para saludar al Secretario de Hacienda con quien no había sesionado en este Órgano de Gobierno. Solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**

El Secretario Técnico presenta el orden del día conforme fue publicado:

1. Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la ampliación presupuestal de ingresos y egresos del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 (recurso CPS)
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones (adecuaciones) presupuestales del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023
5. Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de la Persona Titular de la Coordinación de Administración
6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de la Persona Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos
7. Solicitud de autorización para el pago de gastos fijos de la operación de la SESAJ que trascienden al 31 de diciembre del 2023 (enero 2024)
8. Propuesta, y en su caso, aprobación de la modificación del calendario de sesiones ordinarias
9. Acuerdos
10. Clausura de la Sesión

El Presidente del Órgano de Gobierno puntualiza que si bien se trata de puntos que se han discutido previamente, que permiten la operabilidad de la Secretaría y del Sistema en su conjunto, les consulta si tienen alguna observación al respecto. Al no haberla, lo somete a aprobación. Le pide al Secretario que tome la votación.

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de acuerdo:

**A.OG.2023.38**

“Se aprueba el orden del día de la quinta sesión extraordinaria de fecha 27 de noviembre del año 2023”.

El Secretario Técnico toma el registro del sentido de la votación y solicita obviar la lectura de los cargos para optimizar tiempos.

* Presidente del Comité de Participación Social, a favor;
* Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor:
* Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Contralora del Estado de Jalisco, a favor:
* Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor; y
* Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día.

El Presidente del Órgano de Gobierno agradece y solicita al Secretario Técnico continuar.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la ampliación presupuestal de ingresos y egresos del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 (recurso CPS)**

El Secretario Técnico señala que, el 20 de octubre del 2023, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco recibió por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública una ampliación presupuestal por un importe de $430,875.00, con el fin de cubrir en su totalidad la contraprestación pecuniaria de los integrantes del Comité de Participación Social (CPS) correspondiente al ejercicio fiscal 2023. La ampliación presupuestal se encuentra debidamente fundamentada en los siguientes artículos:

* Artículo 47 párrafo segundo y 53 fracción I de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
* Artículo 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
* Artículo 19 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.
* Artículo 13 fracción V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

El Secretario Técnico proyecta una tabla en la que se observa el incremento a los ingresos del ejercicio fiscal 2023 por el importe de $430,875.00 al tipo de ingresos Transferencias y Asignaciones, así mismo, en relación con el egreso se destina la ampliación presupuestal a la partida específica *3331 Servicios de consultoría administrativa e informática* por el importe de $430,875.00, lo cual permite obtener un balance presupuestario en el organismo.

El Presidente del Órgano de Gobierno puntualiza que, son una serie de ajustes necesarios para darle operabilidad a la Secretaría Ejecutiva y están a consideración. Consulta si alguien tiene alguna observación y al no haberla, solicita al Secretario Técnico registrar el sentido del voto.

El Secretario Técnico procede a hacer la lectura de la propuesta de acuerdo:

**A.OG.2023.39**

“Se aprueba la ampliación presupuestal de los ingresos y de los egresos del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, por el importe de $430,875.00 (cuatrocientos treinta mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), ministrado por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública el día 20 de octubre del 2023, y se autoriza para cubrir la contraprestación pecuniaria de los integrantes del Comité de Participación Social para el presente año, de conformidad con el documento anexo que será parte del acta de la presente sesión”.

El Secretario Técnico hace el registro del sentido de la votación:

* Presidente del Comité de Participación Social, a favor;
* Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor:
* Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Contralora del Estado de Jalisco, a favor:
* Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor; y
* Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que se aprueba el acuerdo por unanimidad. El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones (adecuaciones) presupuestales del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023**

El Secretario Técnico menciona que, la propuesta de las modificaciones (adecuaciones) presupuestales del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, correspondiente a la partida específica de origen del capítulo 1000 a las partidas específicas de destino de los capítulos 2000 y 3000 del clasificador por objeto del gasto, se encuentran debidamente fundamentadas en:

• Artículo 49 fracción I y 53 fracción I de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco (no rebasen el 10% de los recursos presupuestado en la partida de origen).

• Artículo 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

• Artículo 19 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.

• Artículo 13 fracción V del del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

El Secretario Técnico continua, señalando que, las modificaciones presupuestales tienen la finalidad de atender las necesidades inherentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, como lo son:

* Pago de energía eléctrica
* Consumibles para reuniones de trabajo
* Servicios de auditoría financiera
* Impresión de materiales
* Combustibles
* Traslado de personal; y
* Seguro de bienes patrimoniales.

Menciona el Secretario Técnico, que es en cumplimiento de sus funciones, así como, las actividades desarrolladas para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco.

El Secretario Técnico presenta, la partida específica de origen 1131 del capítulo 1000, de la cual se transfiere el importe de $130,000.00. La economía es generada por la optimización de estructura orgánica en el ámbito directivo de la SESAJ que se ha tenido a lo largo del presente año.

Por último, exhibe las partidas específicas de destino del capítulo 2000 y 3000 de clasificador por objeto del gasto por los importes de $31,000 y $99,000 respectivamente, con un importe total de $130,000.00, lo cual, permite obtener un balance presupuestario en el organismo.

El Presidente del Órgano de Gobierno, agradece el desglose de datos y la precisión de las cifras. Consulta si existe algún comentario. Al no haberlo solicita se registre el sentido del voto.

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta del voto:

**A.OG.2023.40**

“Se aprueban las modificaciones (adecuaciones) presupuestales del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por un monto de $130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N) teniendo como partida específica de origen la 1131 y partidas específicas de destino las 2214, 2613, 3111, 3311, 3363, 3451 y 3791 por los montos determinados en el documento anexo que será parte del acta de esta sesión”.

El Secretario Técnico hace el registro del sentido de la votación:

* Presidente del Comité de Participación Social, a favor;
* Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor:
* Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Contralora del Estado de Jalisco, a favor:
* Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor; y
* Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que se aprueba el acuerdo por unanimidad. El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de la Persona Titular de la Coordinación de Administración**

El Secretario Técnico menciona que, atendiendo a la facultad del Secretario Técnico, que se establece la fracción IV del artículo 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 23 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.

Propone al Órgano de Gobierno aprobar la renovación al Mtro. Jorge Luis Valdez López, como Coordinador de Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por el periodo comprendido del 1ro de diciembre del 2023 al 31 de marzo del 2024.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si existe alguna observación. Al no haberla, solicita el sentido del voto.

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de acuerdo:

**A.OG.2023.41**

“Se aprueba la renovación del nombramiento del Mtro. Jorge Luis Valdez López para ocupar el cargo de Coordinador de Administración, a partir del 1ro de diciembre de 2023 al 31 de marzo del año 2024, con fundamento en el artículo 13 Fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, y se instruye al Secretario Técnico para expedir el nombramiento correspondiente”.

El Secretario Técnico hace el registro del sentido de la votación:

* Presidente del Comité de Participación Social, a favor;
* Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor:
* Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Contralora del Estado de Jalisco, a favor:
* Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor; y
* Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que se aprueba el acuerdo por unanimidad. El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de la Persona Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos**

El Secretario Técnico menciona que, con los mismos argumentos vertidos en el punto del día anterior, propone la aprobación de la renovación al Mtro. José Alberto Zaragoza Ruiz, como Coordinador de Asuntos Jurídicos de la SESAJ por el periodo del 1ro de diciembre de 2023 al 31 de marzo de 2024.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si existe alguna observación. Al no haberla, solicita el sentido del voto.

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de acuerdo:

**A.OG.2023.42**

“Se aprueba la renovación del nombramiento del Mtro. José Alberto Zaragoza Ruíz para ocupar el cargo de Coordinador de Asuntos Jurídicos, a partir del 1ro de diciembre de 2023 hasta el 31 de marzo del año 2024, con fundamento en el Artículo 13 Fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, y se instruye al secretario técnico para expedir el nombramiento correspondiente”.

El Secretario Técnico hace el registro del sentido de la votación:

* Presidente del Comité de Participación Social, a favor;
* Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor:
* Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Contralora del Estado de Jalisco, a favor:
* Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor; y
* Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que se aprueba el acuerdo por unanimidad. El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Solicitud de autorización para el pago de gastos fijos de la operación de la SESAJ que trascienden al 31 de diciembre del 2023 (enero 2024)**

El Secretario Técnico resalta que, como cada año en el Órgano de Gobierno se presenta a fin de cubrir los gastos fijos de la operación de la SESAJ, se propone autorizar llevar a cabo los pagos, imprescindibles para el funcionamiento permanente de la Secretaría Ejecutiva, por lo que ve el mes de enero de 2024, hasta en tanto, no se celebre la sesión relativa a la aprobación del Presupuesto de Egresos 2024 de este organismo.

Los pagos quedan sujetos a suficiencia presupuestaria considerando se reciba la ministración correspondiente a enero de 2024, por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco, dando viabilidad financiera para poder cubrir los compromisos tanto de sueldos y salarios, materiales y suministros y servicios generales para la operación.

El Secretario Técnico proyecta una tabla en la que se manifiestan los importes de forma resumida por capítulo del clasificador por objeto del gasto, siendo el capítulo 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) por un importe total de $3,093,865.20, así como, las partidas específicas por afectar.

Los montos específicos de cada partida se encuentran en el documento anexo que formará parte de la presente acta, mismo que se fue puesto a disposición previamente.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si tienen algún comentario al respecto. Al no haberlo, solicita hacer el registro correspondiente del voto.

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de acuerdo:

**A.OG.2023.43**

“Se aprueba que la Secretaría Ejecutiva realice los pagos en la forma y por los montos que solicita, durante el mes de enero de 2024, con la finalidad de garantizar el funcionamiento permanente del organismo, en tanto se aprueba el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, conforme se describe en el documento anexo que será parte del acta de esta sesión”.

El Secretario Técnico hace el registro del sentido de la votación:

* Presidente del Comité de Participación Social, a favor;
* Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor:
* Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Contralora del Estado de Jalisco, a favor:
* Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor; y
* Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que se aprueba el acuerdo por unanimidad. El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Propuesta, y en su caso, aprobación de la modificación del calendario de sesiones ordinarias**

El Secretario Técnico puntualiza que, en la primera sesión ordinaria de este Órgano de Gobierno, celebrada el 19 de enero, se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, conforme al artículo 13 Fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, no obstante, debido a la conciliación de agendas es necesario realizar un cambio, únicamente en lo que corresponde a la fecha aprobada para la quinta sesión ordinaria, propone que dicha sesión se lleve a cabo el día 11 de diciembre del 2023.

El Presidente del Órgano de Gobierno al no haber comentarios, solicita se haga el registro del sentido del voto:

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de acuerdo:

**A.OG.2023.44**

“Se aprueba la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023, únicamente por lo que ve a la quinta sesión ordinaria que se tenía programada para celebrarse el 29 de noviembre del presente año; y la cual se llevará a cabo el 11 de diciembre de 2023. Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar”.

El Secretario Técnico hace el registro del sentido de la votación:

* Presidente del Comité de Participación Social, a favor;
* Auditor Superior del Estado de Jalisco, a favor:
* Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Contralora del Estado de Jalisco, a favor:
* Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, a favor; y
* Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que se aprueba el acuerdo por unanimidad. El Presidente del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Acuerdos**

El Órgano de Gobierno en su Quinta Sesión Extraordinaria de 2023 dicta los siguientes acuerdos:

**A.OG.2023.38**

Se aprueba el orden del día de la quinta sesión extraordinaria de fecha 27 de noviembre del año 2023.

**A.OG.2023.39**

Se aprueba la ampliación presupuestal de los ingresos y de los egresos del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, por el importe de $430,875.00 (cuatrocientos treinta mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), ministrado por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública el día 20 de octubre del 2023, y se autoriza para cubrir la contraprestación pecuniaria de los integrantes del Comité de Participación Social para el presente año, de conformidad con el documento anexo que será parte del acta de la presente sesión.

**A.OG.2023.40**

Se aprueban las modificaciones (adecuaciones) presupuestales del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por un monto de $130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N) teniendo como partida específica de origen la 1131 y partidas específicas de destino las 2214, 2613, 3111, 3311, 3363, 3451 y 3971 por los montos determinados en el documento anexo que será parte del acta de esta sesión.

**A.OG.2023.41**

Se aprueba la renovación del nombramiento del Mtro. Jorge Luis Valdez López para ocupar el cargo de Coordinador de Administración, a partir del 1ro de diciembre de 2023 al 31 de marzo del año 2024, con fundamento en el artículo 13 Fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, y se instruye al Secretario Técnico para expedir el nombramiento correspondiente.

**A.OG.2023.42**

Se aprueba la renovación del nombramiento del Mtro. José Alberto Zaragoza Ruíz para ocupar el cargo de Coordinador de Asuntos Jurídicos, a partir del 1ro de diciembre de 2023 hasta el 31 de marzo del año 2024, con fundamento en el Artículo 13 Fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, y se instruye al secretario técnico para expedir el nombramiento correspondiente.

**A.OG.2023.43**

Se aprueba que la Secretaría Ejecutiva realice los pagos en la forma y por los montos que solicita, durante el mes de enero de 2024, con la finalidad de garantizar el funcionamiento permanente del organismo, en tanto se aprueba el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, conforme se describe en el documento anexo que será parte del acta de esta sesión.

**A.OG.2023.44**

Se aprueba la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023, únicamente por lo que ve a la quinta sesión ordinaria que se tenía programada para celebrarse el 29 de noviembre del presente año; y la cual se llevará a cabo el 11 de diciembre de 2023. Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.

1. **Clausura de la sesión**

Se da por clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria siendo las 09:11 horas del 27 de noviembre de 2023.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **David Gómez Álvarez**Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría EjecutivaPresidente del Comité de Participación Social  |  | **Jorge Alejandro Ortiz Ramírez**Auditor Superior del Estado de Jalisco |
|  |  |  |
| **Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar**Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción |  |  **María Teresa Brito Serrano**Contralora del Estado de Jalisco |
| **Daniel Espinosa Licón**Presidente del Consejo de la Judicatura |  | **Olga Navarro Benavides**Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| **Fany Lorena Jiménez Aguirre**Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco |  | **Juan Partida Morales**Secretario de la Hacienda Pública de Jalisco |

**Secretario del Órgano de Gobierno**

|  |
| --- |
|  |
| **Gilberto Tinajero Díaz**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |

La presente hoja de firmas corresponde a la Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 27 de noviembre de 2023 que obra en 12 doce fojas incluyendo la presente.